

CONSTRUIMOS Biescas

contigo



CONSTRUIMOS **Biescas** *contigo*



CANDIDATURA

1. Francisco Lorenzo Campillo Lázaro
2. Carlos Tarazona Grasa
3. Ricardo Azón Pardo
4. Margarita Galbe Las Santas
5. Francisco Lorenzo Giral Gracia
6. María Novillo Torres
7. Miguel Martínez Tomey
8. M^a Pilar Casas Jiménez
9. José Ignacio López Susín



Para consultar las ponencias de las Jornadas de Participación celebradas del 14 al 24 de enero de 2019, que sirvieron de base para la elaboración del Programa:

www.chunta.com



CONSTRUIMOS BIESCAS CONTIGO **FEMOS BIESCAS CON TÚ**

La honradez, la honestidad, la eficacia y la transparencia en la actividad pública son las señas de identidad de Chunta Aragonesista. Una forma de gobernar desde el aragonesismo y la izquierda que contribuye al avance hacia la igualdad y la justicia social, actuando con austeridad y rigor presupuestario, manteniendo servicios públicos de calidad, generando complicidad y confianza con ciudadanos y empleados públicos, y utilizando las nuevas tecnologías para facilitar la gestión y la participación.

Las políticas sociales, la sostenibilidad, la participación ciudadana y la transparencia en la gestión son la referencia de nuestro programa electoral.

El aragonesismo de izquierdas es el motor de la elevación del nivel ético y del sentido de los valores que representamos: igualdad, libertad, fraternidad y laicidad, siempre desde el más profundo respeto a la libertad individual de cada persona.

Chunta Aragonesista se compromete a gestionar con honradez, honestidad, cercanía, objetividad y eficacia económica, estimulando y desarrollando todas aquellas medidas que contribuyan a acercar la administración local a la ciudadanía, y garanticen la más amplia información y la máxima transparencia, convirtiendo el Ayuntamiento de Biescas en una administración abierta a todas las personas.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GESTIÓN Y GOBIERNO LOCAL

La transparencia debe ser el eje transversal de la política municipal en todos los ámbitos: contratación, personal, cuestiones económicas, toma de decisiones, sueldos públicos, etc. En concreto:

- Cumplir con la Ley de Transparencia de Aragón tanto en lo que se refiere a publicidad activa como en lo referido al derecho de acceso a la documentación pública. **Proponemos la transmisión en Streaming de los Plenos y Comisiones, así como publicar los ingresos de los cargos corporativos procedentes de todas las entidades a las que pertenezca por su cargo público.**
- Elaboración y actualización de reglamentos de participación ciudadana, donde se abran nuevas vías de participación y de información a la ciudadanía sobre la gestión municipal.
- Revisar las tasas y precios públicos municipales. **Proponemos incorporar medidas de apoyo a las personas más desfavorecidas.** Modificar el índice aplicable al IBI. **Proponemos aplicar el principio de progresividad.**
- Planificar la gestión de las áreas de infancia, juventud, mayores, mujeres, deportes, cultura, bienestar social, etc. con el soporte de la participación ciudadana.
- **Es necesario respetar la proporcionalidad y el reparto objetivo** (cantidad fija por núcleo y otras variables) **para las inversiones y subvenciones del ayuntamiento en cada núcleo. Proponemos para ello el establecimiento de los Presupuestos Participativos.**
- **Proponemos fomentar las compras de economía solidaria, como "comercio justo", residuos cero y la compra de proximidad.**
- **Revisar y optimizar la gestión de la Sociedad de Desarrollo de Biescas** y aplicar a las contratas municipales cláusulas sociales, así como implementar medidas de discriminación positiva a empresas de economía social que aseguren el mantenimiento del empleo y apliquen políticas de igualdad o de contratación de discapacitados, personas en situación de desempleo de larga duración y/o con dificultades de inserción laboral.
- **Impulsar y fomentar que en las empresas contratistas no exista brecha salarial entre hombres y mujeres.**
- **Peatonalizar los cascos urbanos con la promoción de estacionamientos públicos disuasorios para no residentes y vigilancia de las acampadas ilegales. Igualmente llevar a cabo un Plan de Movilidad.**
- **Reducir el IBI a locales y viviendas que sean energéticamente sostenibles** y reducir las tasas por licencias de obras en locales y viviendas cuyo resultado sea una mayor eficacia energética.
- **Potenciar la accesibilidad arquitectónica y urbanística.**
- **Medidas de embellecimiento de los cascos históricos** (soterramiento de cableados y de contenedores de residuos, arreglo de fachadas, enlosado o empedrado de calles, etc.).
- **Homogeneizar y mejorar la red de señalización e información de nuestro patrimonio, respetando la toponimia local y poner nombres tradicionales a las calles y plazas así como en los senderos del municipio.**
- **Colaboración con los proyectos en materia medioambiental** (plantaciones públicas, creación de hábitats, etc.).
- **Elaboración de un Plan de Acción de Energía Sostenible**, donde se plasme la situación energética del municipio y sus posibilidades de mejora y renovación del alumbrado público.
- **Apoyo a la instalación de energías renovables por los vecinos.**
- **Mejora de la calidad y del abastecimiento del agua de boca.** Fomento del consumo racional del agua.
- **Creación y fomento del uso de puntos limpios** para la recogida de los distintos residuos y materiales de desecho, así como sellado y recuperación de vertederos o escombreras incontroladas.
- **Elaboración de un Censo de Patrimonio Vegetal para la protección y conservación de las especies autóctonas.**
- **Tratamiento respetuoso de las riberas de los ríos**, manteniendo y replantando, en su caso, los sotos y la vegetación de ribera de los tramos fluviales con la mínima intervención de obra posible.
- **Mejora de las infraestructuras de los montes de utilidad pública para facilitar sus aprovechamientos.**
- **Estudio, mejora y optimización de los equipamientos y servicios públicos municipales** (Residencia, Guardería, Biblioteca y Oficina de Turismo).
- **Funcionarización de los empleados públicos municipales.**

EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

La despoblación es un grave problema, por ello generar empleos en el medio rural debe ser una de las prioridades a las que deberemos enfrentarnos. Empleo en nuevos sectores productivos y ligados a la innovación pero también puestos de trabajo que puedan complementar al sector agrícola y ganadero debe ser objetivo importante, especialmente a través de iniciativas favorables a la creación de nuevos yacimientos de empleo poniendo especial interés en el dirigido hacia las mujeres.

- **Fomento y apoyo a las pequeñas y medianas empresas**, por ser generadoras de abundante mano de obra, a través de los programas de desarrollo rural y las ayudas LEADER.
- **Apoyo y promoción del sector turístico y el pequeño comercio local fomentando el consumo de productos de cercanía.**
- **Eximir del IBI los cinco primeros años de actividad a todas las empresas de economía social, y los dos primeros años a los autónomos y microempresas que se instalen en el municipio.**
- **Creación de espacios de coworking para emprendedores locales.**
- **Recuperación, defensa y rehabilitación del patrimonio natural, histórico-artístico, lingüístico y etnológico.** Creación de un Centro de Interpretación Forestal donde se aborden las obras de corrección hidrológico-forestal y las repoblaciones forestales. Se plantea ubicarlo en la vieja casa forestal de Biescas.
- **Rechazo al proyecto de línea de muy alta tensión (400 kw)** Sabiñánigo-Biescas-Pragnères.
- **Promover impulsar con el sector privado la creación de plazas de turismo rural y empresas de turismo activo o experiencias turísticas** utilizando las instalaciones del antiguo Camping Las Nieves.
- **Inclusión en los presupuestos municipales del 0,7 % intentando alcanzar el 1%,** destinado a proyectos de desarrollo y solidaridad internacional.
- **Establecer medidas que faciliten la inserción laboral de mujeres que sufren o han sufrido violencia de género,** o estén en situación de vulnerabilidad social (inmigrantes, mujeres en situación de marginación social...).
- **Creación de un recinto ferial fijo en el Parque de La Conchada,** compatible con otros usos.
- **Revisión de las Ordenanzas Municipales para fomentar la rehabilitación y la fijación de la población.**
- **Extensión de la red de gas natural a todo el municipio.**
- **Fomento de los alquileres sociales.**

EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE E IDENTIDAD ARAGONESA

Chunta Aragonesista defiende la enseñanza pública, laica y gratuita de calidad. Desde el ayuntamiento debe hacerse posible el acceso a la cultura y al deporte a toda la ciudadanía. Avanzando en estas materias damos pasos de gigante en la educación en la convivencia, en la tolerancia y en la solidaridad entre nuestros vecinos y vecinas. Debemos potenciar la educación y los valores cívicos desde la infancia y juventud, prestando un apoyo constante y efectivo a las distintas asociaciones cuyo fin sea el trabajo en esos tramos de edad.

Debemos contribuir también a la dignificación de la historia y la cultura de Aragón como realidad histórica y del aragonés como lengua tradicional de nuestro municipio.

- **Creación y mantenimiento de zonas de juego igualitarias,** especialmente en aquellos núcleos que carezcan de ellos.
- **Promover la creación de un Instituto de Educación Secundaria.**
- **Ordenación, conservación y catalogación del archivo municipal.**
- **Recuperación, defensa y restauración del patrimonio artístico, histórico, documental, bibliográfico y hemerográfico local,** con una especial atención a la actuación preventiva y de difusión. Además, **organizar cursos para la población en general, especialmente de lengua aragonesa** con atención a la enseñanza y uso de las formas locales del habla, y promocionando su empleo y utilizando en lo posible en el ámbito municipal.
- **Atender con singular relevancia todos los aspectos creativos, contemporáneos y populares, y en todas las áreas, de las manifestaciones propias de la cultura e identidad aragonesa** (artísticas, lingüísticas, tradicionales, etc.).
- **Promover la utilización y consumo de productos, bienes y servicios aragoneses.**
- **Fomento de los deportes tradicionales aragoneses.**
- **Apoyo económico, técnico y de creación de instalaciones para el deporte base.**

JUVENTUD, IGUALDAD Y DIVERSIDAD

Los ayuntamientos deben promover la implicación de la juventud en la vida pública, facilitando su participación en los asuntos políticos y en estructuras de participación juvenil autogestionadas.

- **Apoyar los proyectos de autoempleo joven. Favorecer la contratación juvenil** derivada de los programas municipales de formación laboral básica.
- **Mejora de la gestión del Espacio Joven.**
- **Poner en marcha programas de educación medioambiental, sexual, nutricional y de convivencia.**
- **Divulgar y sensibilizar entre los jóvenes la importancia del fenómeno asociativo y el voluntariado,** fomentando el compromiso con la sociedad, asesorando iniciativas asociativas, fortaleciendo el tejido social existente y fomentando su creación cuando no existe, así como apoyar las actividades artísticas de todo tipo llevadas a cabo por jóvenes.
- **Potenciar la posibilidad de acceso a la primera vivienda** de manera digna y asequible para las personas jóvenes, bien en régimen de alquiler pero tampoco desdiciendo los planteamiento de rehabilitación comunitaria en las zonas históricas.
- **Desarrollaremos políticas de igualdad** trasversales.



José Luis Soro
Candidato a la Presidencia
del Gobierno de Aragón

